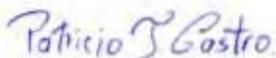


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CODESURCA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2012**

En el Cantón Gualaceo a los veinte y siete días del mes de marzo de 2012 en el local de la compañía ubicado en la calle Cuenca, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía Codesurca Cía. Ltda. Como Presidente de la misma actúa el señor Patricio Javier Castro Urdiales, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes y como secretario Ad-Hoc el señor Roberto René Urdiales Salinas, de acuerdo a los estatutos vigentes, quien una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios, toma lista de los concurrentes para constatar el quorum cuya nómina es la siguiente: Sr. Cristián Patricio Salinas Marín en representación de sus 133 participaciones que representan el 33,25% del capital social, el Sr. Roberto René Urdiales Salinas en representación de sus 134 participaciones que representan el 33.5% y el Sr. Patricio Javier Castro Urdiales en representación de sus 133 participaciones que representan el 33,25% del capital social. Los socios presentes representan el 100% del capital. Una vez instalado el quorum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaria se da lectura al orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración correspondiente al año 2011, 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011, 3.- Conocimiento del Informe de Comisario, 4.- Designación de comisario para el Ejercicio Económico del año 2012.

El Señor Gerente toma la palabra y da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Se da paso al segundo punto del orden del día aprobándose los estados financieros por unanimidad. Respecto al tercer y cuarto punto del orden del día se da lectura al informe de comisario y se ratifica la designación de la Econ. Ana Lucía Ruiz como comisaria para el año 2012, además se autoriza al Gerente para que efectúe en forma posterior la fijación de su remuneración. Siendo las 13h00 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta.



Sr. Patricio Castro Urdiales
PRESIDENTE



Sr. Roberto Urdiales Salinas
SECRETARIO



Sr. Cristián Salinas Marín